



En reunión de fecha 23/05/23 con la asistencia de los representantes del Comité de Competición se adoptaron los siguientes acuerdos:

Nº Fallo: (22-23) 413

Categoría: JUNIOR MASCULINA

Partido: 267 - LOIOLA INDAUTXU 05/06 1 - CONSTRUMENDEZ UGERAGA SOPELA 1

[76] ÁRBITRO (Amonestación, 41.00 €)

Sancionar con multa de 41 € al anotador con nº de licencia 1545, por la incomparecencia injustificada a un encuentro, según el art. 40 E del R.D.

Nº Fallo: (22-23) 414

Categoría: JUNIOR MASCULINA

Partido: 267 - GETXO SBT ESP - PADURA ESP

[274] FEDERADO (Suspensión)

Sancionar con 10 jornadas al jugador del club Padura con licencia nº 168, por amenazar al entrenador local después de haber sido descalificado, según el art. 37 A del R.D. e imponer multa al Club de 100 euros.

Nº Fallo: (22-23) 415

Categoría: JUNIOR MASCULINA

Partido: 267 - IBAIZABAL - TABIRAKO BAQUE ESP

[273] FEDERADO (Suspensión)

Sancionar con 2 jornadas al entrenador del Club Ibaizabal con licencia 048 por dar instrucciones después de haber sido descalificado, según el art. 38 J del R.D. y sancionar al club con multa de 20 euros.

Nº Fallo: (22-23) 416

Categoría: CADETE MASCULINA

Partido: 269 - SANTURTZI - IZAR LA QUINTA ESTRELLA BERRIO-OTXOA ESP

[1580] CLUB - SANTURTZI C.B. (Archivo, 0.00 €)

Advertir al Club Santurtzi sobre la obligatoriedad de disponer de los elementos técnicos necesarios, de repetirse esta situación se aplicará el art. 45 C del R.D.

Nº Fallo: (22-23) 417

Categoría: CADETE MASCULINA

Partido: 269 - FUNDACIÓN BILBAO BASKET FUNDAZIOA ESP - TABIRAKO BAQUE

[1581] CLUB - C.D. BASKET BILBAO BERRI S.A.D. (Archivo, 0.00 €)

Advertir al equipo Fundación Bilbao Basket Esp sobre la obligatoriedad de disponer de una persona para llevar el reloj de lanzamiento, en caso de no haber designación, según las Bases de Competición.

Nº Fallo: (22-23) 418

Categoría: JUNIOR FEMENINA

Partido: 268 - URDANETA 2 - TXORIERRI BSK 2

[1598] CLUB - TXORIERRI BASKETLAND S.K. (Archivo, 0.00 €)

Vistas el acta del encuentro y los informes presentados, se archiva el expediente al tratarse de versiones enfrentadas de las partes sin pruebas objetivas de cargo.

Nº Fallo: (22-23) 419

Categoría: JUNIOR FEMENINA

Partido: 268 - LOINTEK GERNIKA - ZORNOTZA ST ESP

[1583] CLUB - CLUB ZORNOTZA SASKIBALOI (Multa, 10.00 €)

Sancionar al club Zornotza con multa de 10 €, por no presentar entrenador/a, según el art. 38 L del R.D.

Nº Fallo: (22-23) 420

Categoría: CADETE FEMENINA

Partido: 270 - Kibuc Basauri BSK 1 - ASKARTZA CLARET ESP

[1584] CLUB - BSK BASAURI SASKIBALOI KLUBA (Traslado, 0.00 €)

Dar traslado del escrito presentado por el Club BSK Basauri, al Club Askartza Claret y al equipo arbitral, para que en el plazo de 72 horas a partir de recibir esta comunicación contesten haciendo las alegaciones oportunas.

Nº Fallo: (22-23) 421

Categoría: INFANTIL FEMENINO-B-

Partido: 318 - ASKARTZA CLARET INF FEM 10 - PADURA C. DENTAL DENTALIUN

[1585] CLUB - C.D. ASKARTZA-CLARET (Homologación resultado, 0.00 €)

Se homologa el resultado del encuentro por el tanteo de 40-32, a favor del equipo Askartza Claret.

*En relación a la posibilidad de que el Comité intervenga en este asunto REQUERIMOS al club Padura a que nos remita el **ATESTADO de la Ertzaintza**, así como cualquier incidencia judicial de este tema, **VIA PENAL o CIVIL**. El Comité a la vista de la información puesta a nuestra disposición tomará las medidas oportunas.*

Nº Fallo: (22-23) 422

Categoría: MINIBASKET FEMENINO-A-

Partido: 320 - FITO SS BALMASEDA B - San Fidel Mini A

[1587] CLUB - C.D.B. KADAGUA DE BALMASEDA (Archivo, 0.00 €)

Vistas las alegaciones presentadas, se archiva el expediente al no existir presunción de veracidad, al no ser el eskola laguntzaile un arbitro en sentido legal del término, y además por protestas sin determinar NO se puede imponer sanción que es, según el acta, lo único a valorar.

Nº Fallo: (22-23) 423

Categoría: MINIBASKET FEMENINO-B-

Partido: 321 - ESCOLAPIOS B - UK Saskibaloia

[1588] CLUB - A.D. ESCOLAPIOS DE BILBAO (Programar, 0.00 €)

Vistos los informes presentados se programa de nuevo el encuentro no celebrado entre los equipos Escolapios B - UK Saskibaloia, de categoría minibasket femenino, según el art. 169 del R.G. El encuentro se deberá jugar el día 28 de mayo a las 11:00 horas, por no disponer de más fechas al finalizar la competición.

Nº Fallo: (22-23) 424

Categoría: INFANTIL MASCULINO- A

Partido: 315 - OSK BAR MINUTO PORTUGALETE - SALLEKO INFANTIL MAS

[1589] CLUB - C.D.B. ORIBELTZA DE PORTUGALETE (Homologación resultado, 0.00 €)

Vistos los informes presentados, se homologa el resultado del encuentro, por el tanteo de 54-53, a favor del equipo OSK Bar Minuto Portugalete.

Nº Fallo: (22-23) 425

Categoría: INFANTIL MASCULINO-B-

Partido: 316 - BSK BASAURI KAREAGA - ASKARTZA CLARET INFA MASC

[1590] CLUB - C.D. ASKARTZA-CLARET (Archivo, 0.00 €)

Advertir al equipo Askartza Claret sobre el incumplimiento de las disposiciones referidas a los uniformes de los equipos, recordando que debe cambiar el equipo visitante en caso de coincidir en color de equipajes.

Nº Fallo: (22-23) 426**Categoría:** INFANTIL FEMENINO-A-**Partido:** 317 - LA SALLE 09 A - Barakaldo Basket - Dosa[1591] CLUB - C.D. LA SALLE DE BILBAO (Partido perdido, 0.00 €)

Dar por perdido el partido al equipo La Salle 09 por el tanteo de 0-2, al no haber aceptado el equipo Barakaldo Basket que el equipo contrario jugara con menos de 8 jugadoras, según el Reglamento oficial de Deporte Escolar.

Nº Fallo: (22-23) 427**Categoría:** MINIBASKET MASCULINO-B-**Partido:** 324 - ASKARTZA CLARET MINI MASC - PEÑOTA DENTAL MINI B STZ MASC[1592] CLUB - C.D. ASKARTZA-CLARET (Archivo, 0.00 €)

Advertir al equipo Askartza Claret sobre la obligatoriedad de jugar con el balón reglamentario escolar "Baden", según las Bases de Competición.

Nº Fallo: (22-23) 428**Categoría:** MINIBASKET FEMENINO-B-**Partido:** 321 - UK Saskibaloia - LOIOLA INDAUTXU 12B FEM[1593] CLUB - HERENSUGE URDINA KIROL KLUBA (Traslado, 0.00 €)

Dar traslado del informe del controlador del encuentro y del escrito presentado por el equipo UK Sakibaloia a todas las partes, para que en plazo de 72 horas a partir de recibir esta comunicación contesten haciendo las alegaciones oportunas.

Nº Fallo: (22-23) 429**Categoría:** MINIBASKET FEMENINO-B-**Partido:** 321 - BENTADES MSK B - BILCONVER UGERAGA SOPELA[1594] CLUB - VENTADES, COLG. (Partido perdido, 0.00 €)

Dar por perdido el partido al equipo Bentades MSK B por el resultado de 0-20 y descuento de 1 punto en la clasificación general, por incomparecencia, según el art. 42 A con relación al art. 20 A del R.D.

Nº Fallo: (22-23) 430**Categoría:** MINIBASKET FEMENINO-B-**Partido:** 321 - LARRAMENDI LIKT B - ESCOLAPIOS C[1595] CLUB - A.D. ESCOLAPIOS DE BILBAO (Partido perdido, 0.00 €)

Dar por perdido el partido al equipo Escolapios C por el tanteo de 2-0, al no haber aceptado el equipo Larramendi LIKT B que el equipo contrario jugara con menos de 8 jugadoras, según el Reglamento oficial de Deporte Escolar.

Nº Fallo: (22-23) 431**Categoría:** MINIBASKET FEMENINO-D-**Partido:** 322 - TXORIERRI BSK - BEGOÑAZPI IKASTOLA B[1596] CLUB - BEGOÑAZPI IKASTOLA (Archivo, 0.00 €)

Advertencia al equipo Begoñazpi Ikastola B por el comportamiento incorrecto de su afición, de reproducirse dichos hechos se procederá a la clausura del terreno de juego o a jugar a puerta cerrada por un encuentro, según el art. 45 A del R.D.

ASISTENTES

D. Juan Carlos Bernad Archilla

D. Gonzalo Juez Montuenga

D. Juan Luís Juárez García



BSF aren Txapelketa Batzordeko Idazkaria
Secretaria Comité de Competición F.V.B.